



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0265

Ciudad de México, a 25 de abril de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la ceremonia de entrega de reconocimientos a los editores y productores que cumplieron con el Decreto de Depósito Legal en 2015, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y todos, nos da muchísimo gusto recibir el día de hoy a la representación de los integrantes de la Industria Editorial Mexicana, especialmente a don Carlos Anaya Rosique.

Saludo con mucho afecto a quienes integran el presidium y, desde luego, a todas y a todos ustedes.

Para nosotros es de una enorme satisfacción, en verdad, estar el día de hoy aquí, con motivo de esta ceremonia tan importante y tan trascendental yo diría, no solamente para la industria editorial mexicana, y no solamente, tampoco, para la Cámara de Diputados, sino para el conjunto del país.

Cuando se habla de la expresión: “Depósito legal”, se dice “¿y eso qué es?”

Para mucha gente es: “¿eso qué significa?” Incluso, yo diría, que para no pocos representantes populares, o gente que se considera más o menos bien informada, dice “¿y eso qué es?”, como que pareciera que tiene que hacerse algo a lo que, por fuerza de la ley, tiene que hacerse y por supuesto que, como bien se decía aquí, tanto por don Carlos como por el diputado Camacho, es una obligación legal; pero no se tiene dimensión de la enorme

contribución que se hace para mantener viva -para decirlo de esta manera- la memoria histórica de nuestro país, a través de lo que son sus ediciones tanto periodísticas, de la periodicidad que sea -válgase la expresión- sino también a través de sus distintas ediciones.

Y para quienes somos adictos a la lectura, quienes no podemos pasar un solo día, estando a gusto sin leer algo a la hora que sea, aun incluso antes de irnos a la cama, aunque sea unas páginas del libro que se tiene de cabecera, o de los libros que uno tiene ahí acumulados, sabemos de la importancia que esto tiene.

Los que tenemos adicción a la lectura -y especialmente a los libros- o cuando tenemos la obligación de al otro día ir a participar de un dictamen, o de conducir una reunión o una Junta de Coordinación, o lo que sea, que tenemos que estar documentados y tenemos, por fuerza, que estar leyendo, y todo eso tiene que estar necesariamente consignado en las ediciones que se hacen, en donde ustedes tienen una responsabilidad fundamental.

Yo diría que lo que tenemos aquí nosotros, como responsables, como beneficiarios -como se dijo muy bien por don Carlos Anaya Rosique- es una enorme riqueza, es prácticamente el registro de la memoria, del acervo cultural de nuestro país, a través de sus diversas ediciones, de sus diversas impresiones.

Y debemos, al mismo tiempo, asumir el día de hoy -aún en medio, efectivamente, de dificultades económicas que tenemos, de carácter presupuestario que nos impactan aquí- hacer el compromiso de entrar en un esquema, en un escenario de necesaria modernización, de necesaria actualización, a través de la digitalización, cuidando, por supuesto, los derechos de autor, como bien se ha dicho.

De difundir lo que está aquí contenido en este enorme e importantísimo acervo cultural e histórico de nuestro país, para que les digamos a nuestros descendientes, a los jóvenes que actualmente de repente sentimos que pierden la adscripción a lo que significa ser parte de este gran país que ha costado tantos esfuerzos construir.

Y no solamente lo que ha significado construirlo desde las luchas de Independencia, de la Reforma, de la Revolución Mexicana, de todo

lo que fue el siglo pasado, sino -incluso- del periodo reciente de nuestro país que nos ha llevado, precisamente a este esquema de pluralidad política en la que hemos logrado convivir, y lo hacemos de manera civilizada, aquí mismo en la Cámara de Diputados, las distintas fuerzas políticas esenciales, fundamentales de este país.

Y que todos nuestros jóvenes actualmente, y los que vienen detrás de ellos, nuestros descendientes, sepan que hay un lugar en el que se puede consultar lo que ha sido la evolución de este país, y que ahí está contenido en este gran acervo cultural, histórico, y que ustedes como editores y consignadores, al mismo tiempo, de lo que ha sido el desarrollo de la vida integralmente vista de este país - económica, social, política, cultural— está aquí, precisamente contenido en la Cámara de Diputados.

Y hay que ayudar a difundir a que esto suceda y para que no se nos pierda la memoria.

Como se ha dicho, y hay que decirlo una y otra vez: “Un país que no tiene memoria, no puede construir con certidumbre el futuro inmediato, y sobre todo el futuro de mediano y largo plazo que tenemos enfrente”.

Muchas felicidades y nuestro reconocimiento ético a todas y todos ustedes.

-- ooOoo --